



**Aportes de partes interesadas
para Informe de Estrategia de Implementación de la
Agenda 2030 en Chile**

**Diciembre de 2021
Secretaría Técnica Consejo Nacional Agenda 2030**



Usted puede enviar una o más **iniciativas de su institución** asociables al logro de la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y, en especial, a la propuesta de **Estrategia de Implementación de la Agenda 2030 en Chile**, para que sean consideradas en su primer **Informe (2022)**.

Puede verificar esta afinidad revisando los principales elementos de la Estrategia a continuación:

Estrategia de Implementación Agenda 2030



Pilar 1. Crecimiento sostenible y cambio climático

- **Compromiso contra el cambio climático.** El llamado transversal que se hace hoy es a redoblar los esfuerzos del país para afrontar el cambio o crisis climática, y las enormes consecuencias que tiene para el planeta y Chile. Por lo tanto, esta línea de acción considera todas aquellas iniciativas, tanto públicas como privadas y de la sociedad civil, que contribuyen al afrontamiento al cambio climático, tanto en términos de mitigación como de adaptación.
- **Inversiones sostenibles.** Existe acuerdo respecto de que la inversión, tanto pública como privada, no puede estar escindida de sus implicancias ambientales y sociales (que no económicas). Las inversiones solo son sostenibles si conjugan las tres dimensiones del desarrollo: ambiental, social y económica. Esta línea engloba por tanto a las iniciativas asociables a inversión que apuntan directamente a un desarrollo sostenible e inclusivo, que incorporan criterios de sostenibilidad o que son capaces de medir, mitigar, compensar y/o revertir sus impactos negativos.
- **Economía resiliente, inclusiva y emprendedora.** Esta línea considera iniciativas que buscan fortalecer a los actores económicos en pro del crecimiento o desarrollo sostenible mediante, por ejemplo, el fomento productivo, el emprendimiento y apoyo a las Pymes, la innovación, y las nuevas formas de hacer empresa. También contempla una mirada de sostenibilidad que se plasma en prácticas de consumo y producción responsable, la economía circular y la sustentabilidad.

Pilar 2. Las personas al centro del desarrollo

- **Políticas sociales estructurales.** Se trata de aquellas políticas de relevancia programática que aspiran a modificar significativamente las políticas previas o existentes, que buscan garantizar que todas y todos tengan acceso a oportunidades equitativas de desarrollo y bienestar, especialmente en dimensiones o áreas fundamentales: seguridad social, salud y educación, entre otras.
- **Protección a grupos prioritarios.** Una de las consignas clave de la Agenda 2030 es “no dejar a nadie atrás”. Esto implica reconocer a aquellos grupos de la sociedad que presentan mayores brechas de acceso a oportunidades, a seguridades o a una efectiva garantía de sus derechos (mujeres, niñas y niños, pueblos originarios, personas mayores, etc.). Esta línea comprende políticas y acciones privadas y de la sociedad civil que aspiran a establecer los apoyos necesarios para que dichos grupos sean incluidos sin limitaciones en la sociedad.
- **Estado moderno, cercano y al servicio de las personas.** Si bien desde hace años la digitalización y el uso de las tecnologías de la información viene incorporándose en el Estado y en su vínculo con las y los ciudadanos, ellas se instalaron con fuerza durante la pandemia. Maximizar las oportunidades que ofrecen la virtualidad, abordar brechas aún existentes, aumentar la entrega de soluciones de gestión y atención ciudadana adaptadas a sus necesidades son parte de las medidas de esta línea de acción.

Las anteriores líneas de acción se complementan con las de **políticas e iniciativas adoptadas con ocasión de la pandemia del Covid 19**, tanto en el pilar 1 como el 2 (Plan Paso a Paso Chile Se Recupera, Ley de Protección al Empleo, Plan de Inversión Pública, IFE, Préstamo Solidario Clase Media, Plan Nacional de Vacunación Covid-19, entre otros).



**Aportes de partes interesadas
para Informe de Estrategia de Implementación de la
Agenda 2030 en Chile**

**Diciembre de 2021
Secretaría Técnica Consejo Nacional Agenda 2030**

